

LA DEMOCRACIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta
 Número suelto 5 cts.
 Idem atrasado. 10 id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
 á precios convencionales

**Semanario defensor de los intereses morales
 y materiales del distrito**

EL CRÍMEN DE GODOS

Uno de los deberes que tenemos á nuestro cargo los que escribimos para el público, es el de informarlo lealmente de todo suceso que por su índole merezca la atención general; y obligación del periodista es, también, contribuir al descubrimiento de los delitos, esclareciendo los hechos anteriores y coetáneos á él por los cuales pueda deducirse su extensión y alcance.

Fieles á estos deberes hemos informado muy someramente á nuestros lectores de la agresión de que fué víctima nuestro amigo D. Eduardo Alvarellos, por no tener entonces datos precisos, ni elementos de deducción para formar juicios.

Hoy brindamos al Juzgado instructor los siguientes; y entiéndase bien que lo hacemos sin animosidad, sin pasión; que sería criminal tergiversar los hechos para agravar la situación del procesado contra quien el periodista imparcial no tiene prevenciones de ninguna clase.

En una taberna estuvieron reunidos la noche de autos el jefe de la Estación de Rubianes, D. Alvaro García, don Eduardo Alvarellos y Ricardo Otero, quienes bebieron dos cuartillos de vino blanco.

El segundo de los contertulios se marchó antes que ellos.

Fueron después á la Estación y allí el jefe los despidió á pretexto de que él tenía que madrugar y deseaba acostarse. Salieron agredido y agresor, y—dice el jefe—yo me asomé á la ventana—PARA VER COMO IBAN.

A unos doscientos pasos de la Estación, la agresión se inicia, suenan los disparos que rompen el silencio de la noche: cae Alvarellos herido, gritando pidiendo auxilio, y nadie lo ayuda hasta la mañana siguiente cuando se halla en un regato, atenido, sobre un sillón de dolor, inmóvil y expuesto á un colapso por exfriamiento.

Y bien. . . ¿es creible que el Sr. Atanes no haya oído los disparos, ni las voces del herido cuando momentos antes esta-

ba curioseando sobre la actitud de los protagonistas del suceso?

¿Por qué el Sr. Atanes se asomó á ver como iban Alvarellos y Otero? ¿Temía la agresión en virtud de antecedentes desconocidos hasta ahora para todos nosotros?

Sinó esto, ¿qué particularidad digna de ser vista esperaba encontrar el jefe de Rubianes para asomarse, después de haberse despedido de sus dos amigos, con el objeto de ver como iban?

El Otero cenaba muchas veces con el susodicho jefe; el herido afirma que después de caer en tierra con la pierna rota, el agresor le propinó unos estacazos en la cabeza, cuyas huellas existen, como existen aún en la casa de aquél la americana ensangrentada y atravesada por varias balas y la camisa y elástica tintas en la sangre que brotó de las heridas producidas por el palo; después de apalearle se marchó, volviendo al poco tiempo junto al herido al que movió la cabeza de un lado á otro para ver si vivía. Alvarellos se hizo el muerto, y entonces Otero atravesó la vía y fué en dirección á Villagarcía.

¿Pasó por la Estación sin decir nada al jefe?

Es necesario comprobar todos estos detalles, y además, urge que el Sr. Juez de instrucción reconstituya los hechos para saber de un modo positivo si disparando seis tiros con pistola brovving de calibre igual á la de Otero, se oyen ó no las detonaciones dentro de la Estación del ferrocarril de Rubianes, y si llegan al mismo sitio los ecos de una voz robusta que grite pidiendo socorro desde el punto donde Alvarellos cayó herido y fué hallado, en una noche tranquila como la de autos y á la hora en que se desarrollan los sucesos.

El procesado dice que lucharon Alvarellos y él, y eso hemos oído al Conde desde este puesto que vió huellas en tres sitios distintos de la vía; pero estos detalles pudieron simularse, ó serán los correspondientes al lugar donde se inició la agresión, y en aquel en que cayó el herido, desde donde, arrastrándose como pudo, se colocó al borde de la vía para ponerse fuera del alcance de un tren en marcha.

El agresor llevaba un bastón; con él causó al herido los golpes de la cabeza. De suerte que, armado de pistola y bastón agredió á su acompañante. Si los palos en la cabeza los propinase antes de los disparos, y el Sr. Alvarellos fuere armado, hubiese respondido con el arma que llevara, ya que las referidas lesiones no le privaron de conocimiento, ni le inutilizaron para la defensa. El Otero no presenta señal alguna de la más leve herida, luego hay que presumir que primero aseguró á su enemigo, y después trató de rematarlo.

Es un hecho que ni el Sr. Alvarellos, ni Otero estaban bebidos.

Es un hecho que durante la reunión de los cuatro amigos, ambos discutieron sobre política, haciendo juicios diferentes respecto al porvenir de España ahora que se halla entre dos Repúblicas.

Pero, dos hombres que no están borrachos pueden encolerizarse hasta ese punto de exaltación por cosas de tan poca importancia é interés particular para cada uno, máxime tratándose de dos personas que viven alejadas de los centros donde se lucha, se discute, y se caldean los ánimos á la lumbrera de los ideales políticos?

Si se contesta negativamente, y esto es lo racional, hay que buscar otra explicación, otro motivo á la agresión de Otero.

Si se responde afirmativamente, hay que convenir en que Alvarellos, solo y sin armas no pudo, aunque se exasperase en defensa de sus condiciones políticas, haber obligado á Otero á defenderse de un modo tan irracional, aún en el supuesto de que él fuere el iniciador de la pelea.

Si la causa del suceso, racionalmente pensando, es otra, tenemos que convenir en que la ocasión fué buscada, y la agresión preconcebida.

Otero y Alvarellos son hombres fuertes, y ninguno de ellos precisa repeler con armas la agresión del otro, que no sea armada.

Si dicha agresión empezó á palos los dos debieron agredirse de igual modo. Si se inició á tiros y Alvarellos tuviese revólver, hubiera disparado, y lo hubiera hecho á mansalva cuando Otero se acer-

có á él para saber si vivía. De todos modos el arma de nuestro amigo Alvarellos hubiera aparecido en el lugar de la agresión, y no apareció.

Todo esto lo ofrecemos al ilustrado Sr. Juez de instrucción de este partido por si algo encuentra en nuestras conjeturas digno de ser apreciado como útil para la sustanciación del sumario correspondiente.

El Infinito

Solamente en nuestro espíritu están los límites; el espacio no puede tolerarlos; y cuando nuestras investigaciones nos han conducido á los últimos límites de las apreciaciones posibles, creemos conocer el conjunto de las cosas, sin advertir que este conjunto es mayor aún, más grande siempre, y tan inaccesible á las concepciones de nuestra alma, como lo es el mundo sideral á las observaciones de nuestra vista. Las últimas nebulosas que puede alcanzar el ojo penetrante del telescopio, y que están perdidas, pálidas y difusas, en distancias incommensurables, yacen en los límites extremos de las regiones visitadas por nuestras miradas, y en esos confines parecen acabar las maravillas celestes. Más allá donde se detiene nuestra vista, ayuda de los recursos más potentes de la óptica, la creación se desarrolla todavía majestuosa y fecunda, y allá donde se abate el vuelo de nuestras fatigadas concepciones, la naturaleza, inmutable y universal, despliega siempre su magnificencia y su lujo. Todo alrededor de la Tierra, más allá del espacio en que se pierden las miradas absortas de los mortales, más allá de los Cielos, se renueva, renovándose siempre; al espacio, sucede el espacio; á la extensión, la extensión; el poder creador desenvuelve allá como aquí el incomprendible torbellino de la villa, é incesantemente, á través de las regiones sin límites, sin elevación y sin profundidad del universo, se suceden los Soles y los Mundos... Nuestro vuelo puede prolongarse así al infinito... Más allá de los límites más lejanos que nuestra imaginación ascendiendo sin cesar pueda asignar á esta naturaleza inconcebiblemente productiva, la misma extensión y la misma



Antonio Gomez

naturaleza existen siempre sin ningún fin posible y encontramos en el infinito, sino una renovación de mundos llena de riqueza y de vida, al menos un espacio sin límites, en donde estas flores del cielo pueden nacer y dilatarse. Ese es el imperio de Dios mismo, al cual no podemos encontrar límites, aunque viviésemos por una eternidad para llevar nuestras investigaciones más allá de toda expresión imaginable...

Detengámonos ahora y expresemos aquí con franqueza la idea que hemos formado de la Tierra... ¡Ah! si nuestra vista fuese bastante perspicaz para descubrir hasta donde no distinguimos sino puntos brillantes, sobre el fondo negro del Cielo, los Soles resplandecientes que gravitan en la extensión y los mundos que lo siguen en su carrera; si nos fuera dado abrazar con una sola mirada esas miradas de sistemas solidarios, y si avanzando con la rapidez de la luz atravesásemos durante siglos y siglos ese número ilimitado de Soles y de esferas sin hallarse jamás ningún término á esta intensidad prodigiosa donde Dios hace germinar los mundos y los seres; volviendo nuestras miradas hacia otros globos, pero ignorando en que punto del infinito volver á encontrar este grano de polvo que se llama la Tierra,—nos detendríamos fascinados y confundidos por tan famoso espectáculo, y uniendo nuestra voz al concierto de la naturaleza universal, diríamos desde el fondo de nuestra alma: ¡Dios omnipotente! ¡Cuán insensatos somos en creer que nada hay, más allá de la Tierra, y que sólo nuestra pobre mansión goza el privilegio de reflejar tu grandeza y tu poderío!

CAMILO FLAMARION

EL CENSO Y LOS CONCEJALES

Según el Censo de población formado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, el Ayuntamiento de Caldas tiene más de siete mil quinientos residentes.

El artículo 34 de la Ley municipal ordena que el número de concejales será determinado por el censo de población.

El artículo 35 dice que á un Municipio que tenga siete mil uno á ocho mil residentes, le corresponde 1 alcalde, 3 tenientes, y 11 regidores, ó sea un total de 15 concejales.

Como desde la publicación del Censo oficial no se han elegido más que 14 concejales, resulta que los Ayuntamientos se constituyeron y funcionaron con un concejal menos de los que por la ley corresponden á Caldas.

Esperamos que este abuso se corrija, y que para la próxima renovación se elija un concejal más de los que hayan de sustituir á los que salgan.

¿Por qué distrito se ha de elegir ese concejal suelto?

Eso ya lo dirá la superioridad,

toda vez que no hay regla alguna á que sujetarse para resolver la duda.

Y en cuanto á los culpables de ese *lapsus*... que Dios les perdone su falta de conocimiento de la ley.

Una falta más sumada á tantas otras poco habrá de importarles.

¡Pero, ese Secretario que debe ilustrar á los Alcaldes ignorantes y á los concejales analfabetos, ¿que hizo de su sabiduría, de su práctica, y de sus Espiritusantos, Casal y Rodríguez?

TIENE GRACIA!

El Sr. Cura párroco de Santo Tomás de esta villa, D. Emilio Riveira, tiene *caprichos*, al uso de las niñas histéricas, como me propongo demostrar más adelante.

Cuando muere un chico de ocho años, sin más ver lo juzga con discernimiento bastante, y lo declara *difunto* con todas las de la ley, aplicándole la tarifa que por derecho le corresponde; pero si otro chico de once años quiere ser padrino de un recién nacido, entonces el referido párroco lo declara párvulo de solemnidad, y no le deja bautizar.

O yó no se lo que me pesco, ó creo que debo presumir más uso de razón en un rapaz de once años que en otro de ocho.

Y, sin embargo, no es así, como á simple vista parece.

Porque, eso del discernimiento, ó uso de razón, ó razón sana, que de todos esos modos se llama el acto de entender, varía en los vivos que viven y en los vivos que mueren: esto es, un niño de once años vivo, tiene facultad de pensar, más limitada menos uso de razón que otro de ocho años muerto, según la teoría de nuestro cura, que yo respeto con la boca abierta ante tan sutil descubrimiento.

Concretemos.

Murió Narciso Goldar, niño de ocho años de edad, que aún no había hecho la comunión sacramental por estarle prohibido, dada su edad, y consiguientemente su falta de uso de razón, según lo dispuesto en el capítulo IV de la Sesión XXI del Concilio de Trento, y el Sr. Riveira no consintió que se le hiciese entierro de párvulos y se le aplicase misa de Angeles.

Al poco tiempo el niño de once años Daniel Tuvio, que ya recibió el Sacramento de la penitencia y debemos, por lo tanto, suponerlo con pleno uso de razón, pues, de lo contrario, no debiera haberle sido administrado, quiso ser padrino en el bautizo de un catecumeno hijo del ordenanza de telégrafos D. Ricardo de Antón, y el Sr. Riveira rechazó al chico por carecer de discernimiento.

Y nosotros decimos; ¿porqué el niño de ocho años no es párvulo y el de once sí?

Entierros y oficios fúnebres.

Por hijos de familia que no hubiesen heredado de los cabos de casa, se abonará al Párroco el diez por ciento del importe de la contribución directa que paguen aquellos.

Entierros de parvulos.

Por el entierro de un párvulo con Misa de Angeles cantada con Ministros, se señalan al Párroco por sus derechos 14 reales.

Por *idem* sin Ministros 10 reales.

Por el Oficio cantado sin Misa 6 reales.

Teniendo en cuenta que un párvulo poco gasto ocasiona cuando muere, nosotros, para contentamiento de los señores párrocos, cuando seamos poder—que será después que D. Laureano quede sin apoyo de arriba—conseguiremos una ley, perfectamente concordada, que dirá así.

«Artículo único: En todo el territorio español se declara abolida la pipirola clase de párvulos, quedando únicamente, con derecho á continuar figurando en ella aquellos que por no tener en su casa un arancel parroquial, han pagado desde que fueron cabos de casa cuanto les exigieron los señores Curas. Y que aten bien los cabos á lo sucesivo».

Ya nos estamos riendo al presumir el juicio que estas líneas han de merecer de los clericales.

Esos de La Democracia son unos erejes, unos impios, unos irreligiosos... dirán más de cuatro de los que leen la buena prensa, que es buena por que nunca dice nada malo de los amigos de D. Jaime...

Alto ahí, les contestamos: la culpa de que haya pecadores, la tiene el pecado. Cuando los curas abusan, ¿por qué no decirlo? ¿Tienen bula para abusar? ¿O es que están capacitados para hacer impunemente cuanto quieran, por ser ellos quienes son?

Para que no se nos objete que eso del uso de razón puede darse en un caso y en otro no, sin relación á la edad, contestaremos, que el Sr. Cura afirma que las Sinodales le prohíben admitir como padrinos en los bautizos á personas que no tengan catorce años, sin perjuicio de que una hija de D. Camilo Torres, que aun no cumplió trece, haya sido admitida días atrás para ejercer de madrina, apesar de las Sinodales.

¿Cuál es, pues, el criterio del Sr. Riveira que sigue las órdenes de las Sinodales cuando quiere, y cuando nó las pasa por alto?

Y si las Sinodales toman como punto de partida, para suponer la exirtencia del uso de razón, la edad de catorce años, ¿como se obliga á funerales de adulto á un niño de ocho?

El caso es curioso.

Una carta de Lisboa

Vamos á copiar algunos fragmentos de una carta que un querido amigo nuestro ha tenido la amabilidad de facilitarnos, y que merecen ser leídos en atención á la persona que la suscribe.

El ilustre Ingeniero de caminos, don Joaquín F. Pozas Leitón, Director General que ha sido de Obras públicas, Diputado á Cortes en varias legislaturas y monárquico de corazón, amante de la familia real portuguesa, por la que ha llevado luto cuando la muerte de su rey, dice lo siguiente:

«Lisboa 16 de Outubro de 1910.

Meu caro amigo: Muito agradecido pol-a sua carta. Tivemos realmente grande susto, porque na segunda noite da revolução unha bala de artilharia deitou abaixo a chaminé da casa em que moramos.

Felizmente não succedeu de mal senão o susto.

Se vier á Lisboa hoje, que si não encontra vestigios do que se pasou. Tudo está como de ordinario, apenas se notam muitas bandeiras verdes e encarnadas, que é a bandeira provisoria da República.

A indiferença pelo Rei e pela familia real é geral; e nada haverá que fazer pensar em restauração.

Se houver juizo da parte dos antigos monarchicos, estou certo que o que se passou, que foi extraordinariamente digno de admiração, trará Portugal um futuro prospero.

Acabo de presenciar a manifestação mais grandiosa e imponente que tenho visto e que não expero tornar a ver. Foi o enterro do Dr. Bombarda e Vice-almirante Reis assassinados pelos clericais.

Sinto-me orgulhoso de ser portuguez; e faço votos para que o seu país, em pouco tempo, passe seguir'nos o exemplo.

¡Viva a República Hexpanhola!

JOAQUIN F. POZAS LEITÓN.»

SILUETA

Ordinario, rechoncho, robustote, con el pelo nativo de la dehesa, luce en la tienda su figura tiesa y el fulgor atrayente de su escote: lleva un globo terráqueo en el cogote, es un cuerpo gentil como una artesana y el golfo, las fregonas y la mesa son su ilusión, su bienestar, su azote. De la montaña vino trasplantado por tener un esplendido apellido que el hombre con ardor lleva explotado, y del arado un día redimido, cuando á su redentor miró encerrado... ¡fumó un habano y se quedó dormido...!

SIN COMENTARIOS

Cuando tantas y tantas versiones se han recibido sobre la revolución portuguesa y después de ocupar estos días toda la atención general, pueden compendiarse los juicios del modo que lo hace el Director de la «Correspondencia de España» D. Leopoldo Romeo quien al transmitir para su periódico la relación de los sucesos dice entre otras cosas lo siguiente:

IMPRESIÓN PERSONAL

La realidad me obliga á hacer constar que nunca pudo soñarse una revolución menos sanguinaria que esta de Lisboa, el pueblo ha dado ejemplos de sen-

que ponen muy alto el nombre y cultura de Portugal.

En un robo; en un asesinato; ni una venganza; ni un escándalo; ni una reprensión.

En un momento la revolución, y las gentes vivían tranquilas como si tal no hubiese sucedido.

Portugal habrá hecho bien ó habrá hecho mal—no soy yo, sino el alto Tribunal de la Historia quien ha de decirlo—

en hacer su revolución; pero la ha hecho de manera ejemplar y en veinticuatro horas.»

Sin comentarios.

MESA REVUELTA

D. Laureano, el rey de los saltos y de los sobrinos, está triste y contrariado.

Este hombre—¡que digo!—este fenómeno, tan amigo de cumplir sus promesas—¿verdad, Camilo?—se ha disgustado grandemente por que nosotros, los republicanos—¡pícaros republicanos!—hemos conseguido—¡al fin, hemos conseguido algo—que el Arzobispo denegase el permiso para que se celebrase la ya tan célebre misa de Paradela.

Pero, ¡venga usted aquí *zagueirudo* cacique—bocho de mis pecados!

Ud. sin duda ha tomado por Chino á los vecinos de Paradela.

Digo esto, por que trata usted de hacerle comulgar con ruedas de molino, yo le advierto, y de ello tome usted buena nota, que tienen las tragaderas muy estrechas, y que no la pasan, ni aun dorada por *Ollo de lencia KK Fina*.

Ud., en víspera de las últimas elecciones se vió completamente perdido y derrotado—aunque para hacer mundo canta el *singuli singuli*, el non che teño medo moucho, y nos preparaba la famosa *corrida en pelo*—y como no diese juego la presencia y las amenazas de Clemente y Castro Conde, ideó lo de la misa, para sumarse una docena más de votos, y la ofreció en la seguridad de que no se conseguiría, por que, para mí, que usted bajo cuerda, ha trabajado para aumentar las dificultades... y para ahorrarse los cuartos.

¿Hemos tenido nosotros la culpa de que no se hiciesen las fuentes de Eirín y de Arcos, que usted y los suyos han ofrecido en vísperas electorales?

¿Somos responsables de que no cumpliera otra porción de ofertas? ¡Si usted mismo lo ha dicho! ¡Si todos lo han oído! «En estos casos, hasta se ofrece la luna». Estas son sus palabras.

Usted lo que quiere es salir del paso; luego ya los sobrinos y *lavacuncas* sabrán disculparle.

Pero eso ahora no vale. El pueblo ya no se deja engañar indefinidamente.

Por lo que pudiera suceder, voy á darle un consejo. Y es que vuelve usted á pedir voto á Paradela, asegure bien las cosas, lleve desabrochadas las cosas.

Por que, pudieran que concejable el abandono en que la guardia municipal tiene la Travesía de FRANCISCO FERRER.

El disgusto es grande, el malestar general; la decepción enorme. La protesta será tremenda, formidable....

¿Que pasa pues?

Perentorias ocupaciones, han impedido al Sr. Ruibal encargarse de la Alcaldía el pasado jueves como era su deseo. A ser posible, lo hará en igual día de la próxima semana.

¡Ahora nos lo explicamos todo! El pueblo no está satisfecho con la gestión del *Segundón* y no quiere tolerarlo ni un día más.

Sr. Ruibal. ¿Porque no dá usted gusto al pueblo?

Siguen llegando recortes del finado «Fray Prudencio», á nuestra redacción.

Los de hoy, me parece que se de donde vienen. ¡Huelen tanto á *mineral*!

Son dos, muy pegaditos en una cuartilla, se descubre enseguida la delicada mano de un hombre fino y meticoloso.

Dice uno: «Si tengo á mi alcance al autor del artículo que trata de ridicularizar la tradicional procesión de Semana Santa, que ó demo me leve, si non lle arrimo ó oso mal á punta do zoco é fago bailar tres días no aire.»

Dice otro: «Esos famentos que tal escriben (segun me dijeron fué un exalquilador de Tibo), chamado de mal nombre Xurelo, que se contonea al andar como visagra de librillo y que debió quedarle el dulce meneo de cuando al compás de tic-tac, tic-toc de la burra cantaba:

De los ofisios desentes
¡Vivan los alquiladores!
que pasean los caminos
dilatando de los señores.»

Bien; leer, lo he leído, pero publicar no lo publico.

Sépalos usted señor *extranjero*. Cuando se quiere molestar á una persona se le dicen las cosas á la cara y se apela á estos procedimientos.

¡Habrás visto!

NOTICIAS

Nuestro querido amigo D. Eduardo Alvarellos, continúa algo aliviado de la dolencia que le aqueja, con motivo de las lesiones recibidas en la brutal agresión de que ha sido objeto, y de lo cual nos ocupamos en el número anterior.

Requerido para asuntos profesionales, estuvo en esta villa, el sábado último, nuestro distinguido amigo é ilustrado Abogado Pontevedra D. Vicente Garcia Temes. Hemos tenido el gusto de saludar.

Concejable el abandono en que la guardia municipal tiene la Travesía de FRANCISCO FERRER.

Gran número de rapazueros, organizan frecuentes pedreas, que ponen muchas veces en peligro las personas que habitan en aquella vía.

Rogamos al Sr. Alcalde corrija semejante abandono, ordenando á los individuos que componen la guardia municipal, visiten, por lo menos, con alguna frecuencia la Travesía de FRANCISCO FERRER, y pongan coto á las demasías de aquellos rapazueros, á quienes tan poco respeto merecen las personas.

Nombrada por el Ayuntamiento de Villagarcía, saldrá en breve para Madrid una comisión compuesta de los concejales señores Deza, Fernandez, Olivares y Aboal, con objeto de gestionar la realización de las obras del puerto, la carretera de Cornazo á Puente-Arnelas, el trozo cuarto de la de Cesures á Carril, el adoquinado de las Travesías y otra porción de mejoras que están pendientes.

Asegúrasenos que muy pronto será objeto de una medida de rigor, relacionada con recientes disposiciones del Vaticano, un sacerdote que ejerció la Cura de almas en una parroquia correspondiente al partido judicial de Cambados, suspenso en la actualidad en sus funciones.

El miércoles último y despues de haber permanecido entre nosotros una breve temporada, salieron para Madrid los distinguidos escritores Sres. Ayala y Amado, á los cuales deseamos un felicísimo viaje.

Hemos visto en esta villa, al profesor de instrucción pública, é hijo de este pueblo, D. Francisco Abril.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, acerca del lamentable estado en que se halla la Plaza del CARDENAL MARTIN DE HERRERA, y sobre todo, la parte que conduce á la Travesía inmediata á la de FRANCISCO FERRER, pues las aguas pluviales allí estancadas, y los escombros procedentes de la obra de los Sres. Torres Serantes, convirtieron aquel paraje en un inmenso barrizal.

Imprenta y Librería á cargo de Joaquín Poza Cobas Michelena 8 Pontevedra

HABINA LACTEADA HALONSO

Proveedores de la Real Casa, del primer consultorio de niños de pecho en Madrid, gotas de leche, Casas Cunas, Hospicios, etc., etc.

De venta en la Farmacia de don M. Adolfo Mosquera, Caldas de Reyes (Pontevedra).

Precio del bote 1'75 pesetas.

FARMACIA

DE

M. Adolfo Mosquera

CALDAS DE REYES

Gran Sombrerería Modelo

— DE —

A. RIUS

— 8, RUA DEL VILLAR, 10.—SANTIAGO—

PREMIADO CON GRAN DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLA DE HONOR

EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL GALLEGA

SUCURSAL EN CALDAS

Comercio de los Sres. Viuda é Hijos de Manuel Garcia Villadeamigo

CALLE REAL

Unico establecimiento en Caldas que tiene la representación exclusiva para la venta de toda clase de sombreros procedentes de la importante sombrerería de A. RIUS, de Santiago.

Surtido variado de sombreros flexibles en los últimos modelos y en colores de novedad, y gorras.

Para dar mayores facilidades á la numerosa clientela que de antiguo tiene en Caldas la casa de RIUS, también se encargan los señores de Villadeamigo de admitir toda clase de composturas, siendo los precios los mismos á como se cobran en Santiago.

Se lavan sombreros *Jipis* (Panamás), por procedimiento cubano.

Exclusiva en Caldas: Comercio de Viuda é Hijos de Manuel Villadeamigo

CALLE REAL

